



RESOLUCION R-Nº 0743-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 JUN 2019

Expte. Nº 24.657/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 79 por la Sra. Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que el día 11 de junio del año en curso no podrá intervenir como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 5, Jefe de Supervisión del Agrupamiento Técnico-Profesional, para la COORDINACIÓN DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS con dependencia de SECRETARÍA ACADÉMICA, por razones personales.

QUE a fs. 79 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA, solicita se proceda al reemplazo de la Sra. CASTELLANOS OLIVA, por la Sra. Nancy APARICIO, en razón de que el Sr. Oscar LECANO se encuentra en uso de licencia médica (ART) y asimismo propone como fecha de concurso el día 14 de junio del año en curso a horas 9:00 en el Aula Moreno 2do. Piso de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Por ello y atento a lo aconsejado por el Sr. Secretario de Asuntos Jurídicos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Sra. Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA, por el motivo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 5, Jefe de Supervisión del Agrupamiento Técnico-Profesional, para la COORDINACIÓN DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS con dependencia de SECRETARÍA ACADÉMICA, de esta Universidad, quedará de la siguiente manera:

TITULARES

- Miriam Edith PASTRANA, Secretaría Académica.
- María Constanza SOMORROSTRO, Unidad de Auditoría Interna.
- Nancy Graciela APARICIO, Facultad de Ciencias Naturales.

SUPLENTES

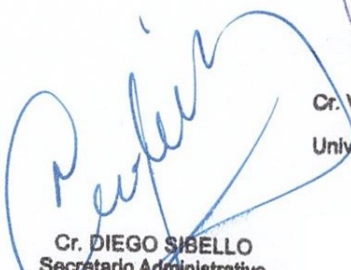
- Oscar Rafael LESCANO, Facultad de Ciencias Exactas.
- Carlos LERA, Dirección de Rendición de Cuentas.

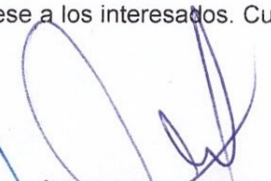
ARTÍCULO 3º.- Trasladar para el día 14 de junio de 2019, a las 9:00, como nueva fecha del examen para llevar a cabo el concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 5, Jefe de Supervisión del Agrupamiento Técnico-Profesional, para la COORDINACIÓN DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS con dependencia de SECRETARÍA ACADÉMICA, de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta